

ACTA No. 09
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN ORDINARIA
18 de diciembre de 2019

En la ciudad de Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del 2019, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por el Arquitecto Luis García Pacheco (Secretario Técnico del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo, los siguientes miembros:

Juan José Jaramillo Buitrago.

Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Presidente.

Luis García Pacheco.

Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Secretario Técnico.

Álvaro Bermejo G.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material.

Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

Pedro Pablo Oliveros.

Secretario (E) Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió la arquitecta Mariela Senior.

Angelly Criales Anibal.

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió el arquitecto Libardo Chavez.

Álvaro de la Espriella Arango.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

No asistieron y no presentaron excusas:

Henry Cáceres Messino.

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público.

Esteban Páez Correa.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural.

Rossana Llanos Díaz.

Representante de las Facultades de Arquitectura.

Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial, en su reemplazo asistió el arquitecto Elías Torne.

Asistieron a la reunión como invitados:

Yehoshua Sánchez Buelvas.

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Johny Rodríguez Flórez.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Ricardo Fonseca Ospino.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1- PALABRAS DE BIENVENIDA Y TOMA DE ASISTENCIA.

2- VERIFICACIÓN DE QUORUM.

3- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.

3.1- K 61 68 - 88- CASA SALON DE EVENTOS

3.2- K 57 72 – 107- CENTRO EMPRESARIAL PLAZA 57

3.3- K 49C 75 – 47 61- LYD HOUSE

3.4- C 58 55 – 24- UNIVERSIDAD CUC

3.5- C 38 39 – 15 K 39 38 - 02- LOCALES COMERCIALES Y PARQUEADEROS SAN JOSE

3.6- C 39 # 43 – 128- CENTRO COMERCIAL

3.7- C 67 # 47 – 91- VIVIENDA TRIFAMILIAR

3.8- C 36 # 44 – 70 84- LOCAL COMERCIAL Y PARQUEADEROS

3.9- K 55 # 80 – 203- EDIFICIO VIZCAYA

3.10- C 59 # 47 – 21- VIVIENDA MULTIFAMILIAR

3.11- C 36 # 45 – 90 Calle 35 # 45 – 107 EDIFICIO COMERCIAL

3.12- K 42C 30 02 26 16 38 K 42D 30 03 1 ALMACEN EPICENTRO DE LA MODA

4- ESPACIO PUBLICO

4.1- MURAL MOSAICO ROTONDA CIRCUNVALAR (GLORIETA K 43).

5- LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIEN DE INTERÉS CULTURAL

5.1- GRAN LOGIA NACIONAL SEDE BARRANQUILLA

6- PROPOSICIONES Y VARIOS.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el

(Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.

PROYECTO 1: CASA SALON DE EVENTOS

PROPIETARIO: PORTOFINO GLOBAL S.A.S.

RESPONSABLE: ARQ. DERIS GARRIDO HOYOS

NOMENCLATURA: CARRERA 61 # 68 – 88

MATRICULA: 040-105551

REF. CATASTRAL: 080010101000003460007000000000

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: REESTRUCTURACION

INTERVENCIÓN: ADECUACION Y AMPLIACION

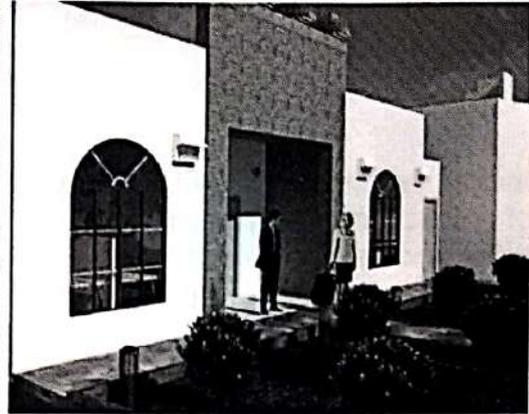
DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la adecuación y ampliación del inmueble actual para uso de comercio de servicio y desarrollará actividades de organización de convenciones y eventos comerciales. Los espacios internos serán adecuados el cual tendrá: un (1) salón de evento de 105.52 m², cuarto de dama, lobby, oficinas administrativas, terraza social, además la zona de servicios como cocina, baños, cuarto de depósito y cuarto de mantenimiento. Se recuperará la zona municipal o espacio público y antejardín para zonas verdes arborizadas. El cerramiento actual sobre la línea de propiedad será liberado.

CASA SALON DE EVENTOS



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural decide aplazar la propuesta presentada ya que esta debe presentar un tratamiento de fachada que armonice con el entorno y sea de impacto positivo para el sector, teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Se debe presentar un tratamiento de fachada en la propuesta, esta de armonizar con el entorno y sea de gran impacto positivo en el sector, tener en cuenta la paleta de colores para la pintura de acabado de la fachada.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APLAZADO

PROYECTO 2: CENTRO EMPRESARIAL PLAZA 57

PROPIETARIO: GABRIEL ABUCHAIBE & CIA S.C.A.

RESPONSABLE: CARLOS ARCHBOLD MARTINEZ

NOMENCLATURA: CARRERA 57 # 72 – 107

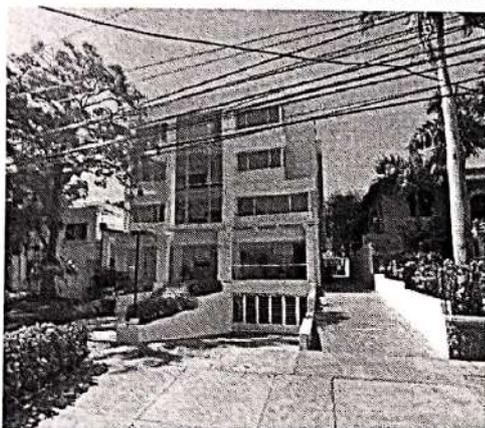
MATRICULA: 040-174229

REF. CATASTRAL: 080010101000004130903900000213
SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
CONSERVACIÓN: TIPOLOGICA
INTERVENCIÓN: AMPLIACION

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en una ampliación posterior de tres (3) pisos del inmueble actual que tiene un uso de comercio de servicio. Con un área de construcción total en la ampliación de 324.00 m². El primer piso funcionara como planta libre, estarán ubicadas las columnas estructurales, esto con el fin que sigan funcionando los parqueaderos internos. El segundo y tercer piso, estará destinado para las actividades de call center, con sus baños y punto fijo.

CENTRO EMPRESARIAL PLAZA 57



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada cumple con la normatividad urbana vigente para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE**

PROYECTO 3: LYD HOUSE
PROPIETARIO: INMOBILIARIA JADE S.A.S.
RESPONSABLE: DIANA AMAYA GIL
NOMENCLATURA: CARRERA 49C # 75 - 47 61
MATRICULA: 040-275934
REF. CATASTRAL: 080010101000004770050000000000
SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
CONSERVACIÓN: REESTRUCTURACION
INTERVENCIÓN: MODIFICACION

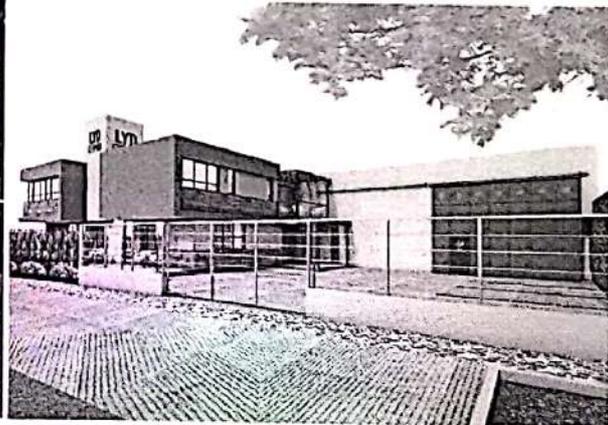
DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la modificación del inmueble actual para desarrollar un uso de comercio de servicios con actividades relacionadas a las profesionales, científicas y técnicas. Se recuperará la zona municipal o espacio público y antejardín para zonas verdes arborizadas.

LYD HOUSE



FACHADA ANTERIOR



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio

Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE**

PROYECTO 4: PARQUEADEROS UNIVERSIDAD CUC
PROPIETARIO: CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA
RESPONSABLE: DIEGO BORRERO ROSA
NOMENCLATURA: CALLE 58 # 55 - 24
MATRICULA: 040-22227
REF. CATASTRAL: 080010101000002450005000000000
SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
CONSERVACIÓN: SIN CLASIFICACION
INTERVENCIÓN: DEMOLICION Y OBRA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la demolición del bloque actual de 2507 m², distribuidos en cuatro (4) niveles, por estar en un estado de deterioro. El fin de la demolición es la construcción de un parqueadero con espacios ajardinados, para suplir la necesidad de la universidad en cupos de estacionamientos y esparcimientos sociales. Se recuperará la zona municipal o espacio público y antejardín para zonas verdes arborizadas.

PARQUEADEROS UNIVERSIDAD CUC



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE

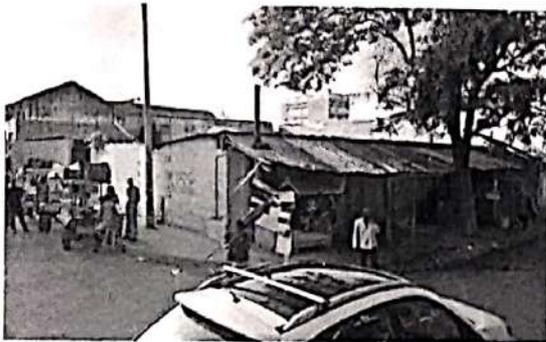
PROYECTO 5: LOCALES COMERCIALES Y PARQUEADEROS SAN JOSE
PROPIETARIO: AFANADOR DE AFANADOR MARGARITA, INVERSIONES AFANA S.A.S.
RESPONSABLE: MARGARITA AFANADOR DE AFANADOR
NOMENCLATURA: CALLE 38 # 39 – 15 CARRERA 39 # 38 - 02
MATRICULA: 040-535486
REF. CATASTRAL: 080010102000000940001000000000
SECTOR: CENTRO HISTORICO

CONSERVACIÓN: LOTES VACIOS NO CONSTRUIBLES
INTERVENCIÓN: DEMOLICION Y OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la demolición de unas zonas de servicio existentes y la construcción de unos locales comerciales en el primer piso. En el segundo piso se desarrollarán parqueaderos públicos. La propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

LOCALES COMERCIALES Y PARQUEADEROS SAN JOSE



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de gran impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante las Curadurías urbanas.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

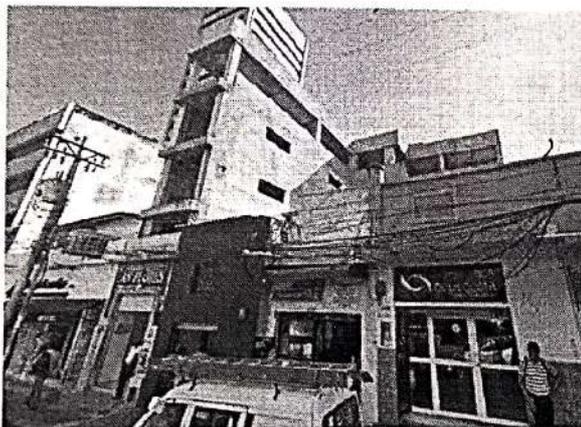
DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE

PROYECTO 6: CENTRO COMERCIAL
PROPIETARIO: YOVANNY CARDONA OROZCO E HIJOS S. EN C.S.
RESPONSABLE: MADELEY CASTAÑO MADARIAGA
NOMENCLATURA: C 39 # 43 – 128
MATRICULA: 040-341464
REF. CATASTRAL: 010200970180000
SECTOR: CENTRO HISTORICO
CONSERVACIÓN: SIN CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS – COMPATIBLES CON EL CONTEXTO
INTERVENCIÓN: LIBERACION Y AMPLIACION

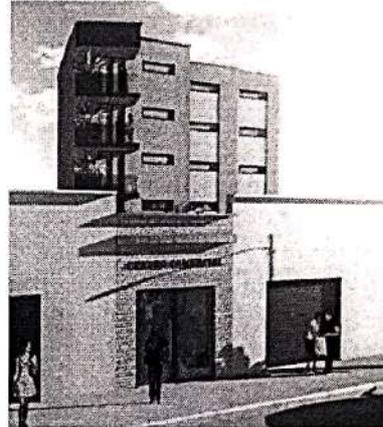
DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la liberación correspondiente al índice de ocupación para el proyecto arquitectónico de un centro comercial desarrollado en cinco (5) niveles. La propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

CENTRO COMERCIAL



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de gran impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante las Curadurías urbanas.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE**

PROYECTO 7: VIVIENDA TRIFAMILIAR
PROPIETARIO: BRITANIA WATSON BARRIOS
RESPONSABLE: ARQ. SAMUEL PAYARES
NOMENCLATURA: CALLE 67 # 47 – 91
MATRICULA: 040-38177
REF. CATASTRAL: 080010101000003320003000000000
SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA
CONSERVACIÓN: SIN CLASIFICACION
INTERVENCIÓN: AMPLIACION Y MODIFICACION

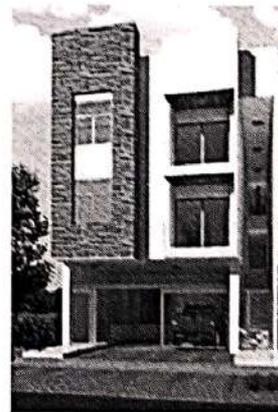
DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la ampliación de la vivienda existente (de un piso) y la adición de dos pisos. Así mismo la fachada será modificada para adaptarla a las necesidades de estacionamientos. Se recuperará la zona municipal o espacio público y antejardín para zonas verdes arborizadas.

VIVIENDA TRIFAMILIAR



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de gran impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRIAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE

PROYECTO 8: LOCAL COMERCIAL Y PARQUEADEROS

PROPIETARIO: FINANCIAL SHIELD S.A.S.

RESPONSABLE: ARQ. LUIS DIAZ

NOMENCLATURA: CALLE 36 # 44 – 70 84

MATRICULA: 040-110768

REF. CATASTRAL: 080010102000000740009000000000

SECTOR: CENTRO HISTORICO

CONSERVACIÓN: SIN CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS COMPATIBLES CON EL CONTEXTO

INTERVENCIÓN: MODIFICACION DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la modificación de la facha principal y la adición de un local comercial en la planta del primer piso del proyecto de demolición y obra nueva aprobado anteriormente por CDPC.



LOCAL COMERCIAL Y PARQUEADEROS



RENDERS ACTUAL



RENDERS PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante las Curadurías urbanas.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE**

PROYECTO 9: EDIFICIO VIZCAYA
PROPIETARIO: NAVARRO VIVES E HIJOS LIMITADA
RESPONSABLE: IVAN ALFONSO MEZA GUTIERREZ
NOMENCLATURA: CARRERA 55 # 80 – 203
MATRICULA: 040-28474
REF. CATASTRAL: 080010103000001410902900000052
SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA
CONSERVACIÓN: SIN CLASIFICACION
INTERVENCIÓN: MODIFICACION Y AMPLIACION



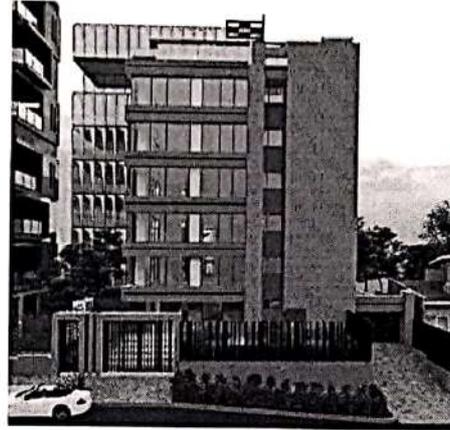
DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la modificación del primer piso, se reubicarán los espacios de recepción, cuartos técnicos y construcción de baños, se instalará un cerramiento permanente sobre la línea de propiedad. La ampliación consta de la construcción de un área común, como sala social, terraza y cocineta.

EDIFICIO VIZCAYA



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE

PROYECTO 10: VIVIENDA MULTIFAMILIAR

PROPIETARIO: ESCORCIA RIVERA AGUSTINA DEL CARMEN, ESCORCIA RIVERA BERTHA ISABEL, ESCORCIA RIVERA MARIA BERNARDA

RESPONSABLE: ARQ. RAFAEL CHAVEZ ANGULO

NOMENCLATURA: CALLE 59 # 47 – 21

MATRICULA: 040-251629

REF. CATASTRAL: 080010101000002840011000000000

SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA

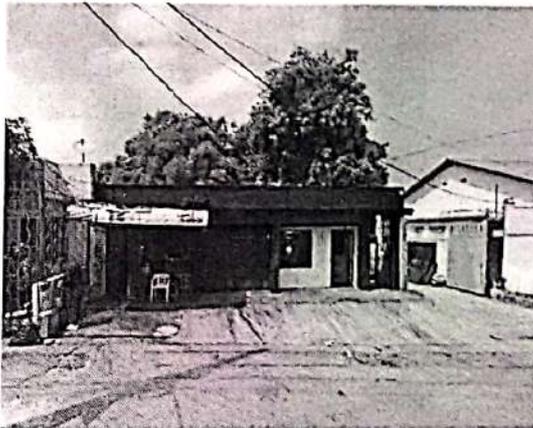
CONSERVACIÓN: SIN CLASIFICACION

INTERVENCIÓN: DEMOLICION Y OBRA NUEVA

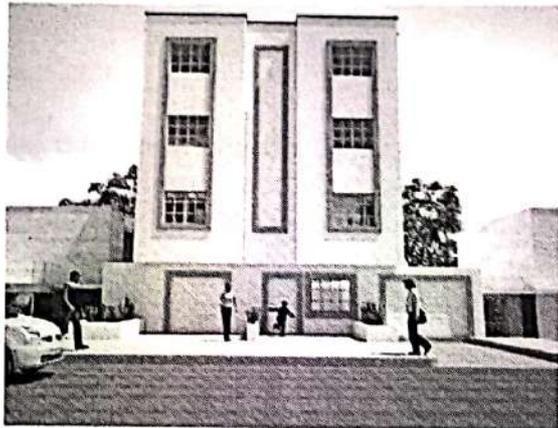
DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la demolición del inmueble existente para la construcción de un edificio residencial de cuatro (4) pisos distribuidos de la siguiente manera. Primer piso parqueaderos, lobby y tres (3) niveles con dos (2) apartamentos por nivel, para un total de seis (6). Se recuperará la zona municipal o espacio público y antejardín para zonas verdes arborizadas.

VIVIENDA MULTIFAMILIAR



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE**

PROYECTO 11: EDIFICIO COMERCIAL
PROPIETARIO: JAMES ALBERTO SOTO DUQUE / FREDY ARMANDO SOTO DUQUE
RESPONSABLE: ARQ. SANTIAGO VELEZ
NOMENCLATURA: CALLE 36 # 45 86 84 76, CALLE # 36 45 90 Y CALLE 35 # 45 107
MATRICULA: 040-6673, 040-31116
REF. CATASTRAL: 080010102000000750006000000000 -
080010102000000750014000000000
SECTOR: CENTRO HISTORICO
CONSERVACIÓN: LOTES VACIO CONSTRUIBLE Y SIN CARACTERISTICAS INCOMPATIBLES CON EL CONTEXTO.
INTERVENCIÓN: AMPLIACION

DESCRIPCIÓN:

La propuesta contempla en la ampliación de dos placas de 85.15 m², para el uso técnico para la ubicación del cuarto de máquinas del ascensor y tanques elevados, por sus dimensiones estas dos placas no alteran el coeficiente de edificabilidad.

EDIFICIO COMERCIAL



FACHADA ACTUAL CALLE 36



FACHADA PROPUESTA CALLE 36

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante las Curadurías urbanas.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE

PROYECTO 12: ALMACEN EPICENTRO DE LA MODA

PROPIETARIO: MUVDI ABUFHELE SALOMON

RESPONSABLE: ARQ. DIEGO SALAZAR

NOMENCLATURA: CARRERA 42C # 30 02 26 16 38 CARRERA 42D # 30 03 1

MATRICULA: 040-62951

REF. CATASTRAL: 080010102000000250001000000000

SECTOR: CENTRO HISTORICO

CONSERVACIÓN: CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS ALTERADAS.

INTERVENCIÓN: MODIFICACION.

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la redistribución espacial y mejoramiento de la fachada de los locales existentes para albergar el almacén Epicentro de la Moda. La propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

ALMACEN EPICENTRO DE LA MODA



FACHADA ACTUAL

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante las Curadurías urbanas.

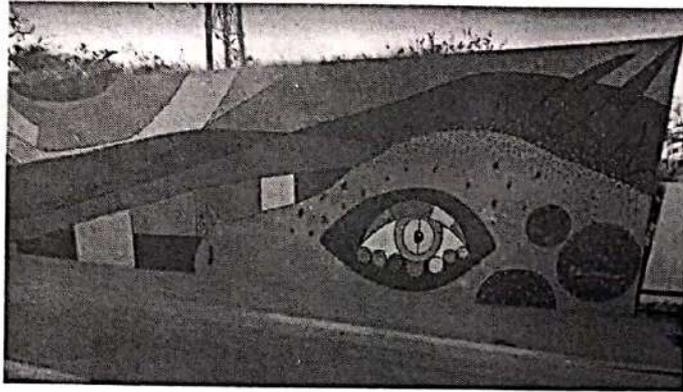
OBSERVACIONES:

- Sin observaciones.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE**

4. INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

4.1 MURAL MOSAICO ROTONDA CIRCUNVALAR (GLORIETA K 43).



MURAL MOSAICO ROTONDA CIRCUNVALAR (GLORIETA K 43)

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la construcción de una glorieta en la intersección de la avenida circunvalar con la carrera 43.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Se le solicita a la artista del mural existente, que presente una nueva propuesta por estar en un espacio público, ya que este será cubierto por los trabajos que ejecutara el constructor a cargo del proyecto.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
FAVORABLE**

5. LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIEN DE INTERÉS CULTURAL. 5.1 GRAN LOGIA NACIONAL SEDE BARRANQUILLA

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en que la Gran Logia Nacional de Colombia, con sede en Barranquilla, entre a la Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural (LICBIC).

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE

El Secretario Técnico del CDPC informa que, en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística.


JUAN JOSE JARAMILLO BUITRAGO
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo
Presidente CDPC


LUIS GARCIA PACHECO
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo
Secretario Técnico CDPC

Proyectó: Arq. Johny Rodriguez Florez – Contratista GIT de Patrimonio Cultural.
Revisó: Arq. Yehoshua Sánchez – Técnico Operativo GIT Patrimonio Cultural. 
Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez – Asesora de Despacho.